

Aguilar Ortiz admite tensiones por su eventual relevo en 13 meses

Otro escenario es que permanezca en el cargo tres años más

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz reconoció que su relevo al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría generar tensiones internas y poner a prueba la armonía del pleno, aunque lo asume como parte natural de las diferencias propias de un tribunal.

En entrevista con *La Jornada*, aclara que será la propia Corte la que definirá el periodo y el método para elegir a su sucesor, ante la contradicción entre los artículos 94 y 97 constitucionales. No obstante, estima que la discusión no se dará este año.

“Ya llegará el momento. O sea, temas va a haber y dificultades, y esa es la naturaleza de la Corte, resolver controversias, resolver situaciones y pues en su momento pondré al pleno el tema, pero ahorita no me parece ni siquiera prudente abordarlo... Este año no”, declara.

La definición de su relevo ha generado preocupación entre distintos sectores sociales, incluidos

empresarios, que han expresado a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo su inquietud ante la posibilidad de que la ministra Lenia Batres Guadarrama presida la Corte el próximo año.

Ese escenario se sustenta en el artículo 94, reformado en 2024, que establece presidencias de dos años y una rotación en función de los votos obtenidos por cada ministro. Lenia Batres fue la segunda ministra más votada en la elección popular de 2025.

Sin embargo, el artículo 97 establece que la presidencia del máximo tribunal dura cuatro años y debe ser elegida por el voto del pleno. En medio de esa incertidumbre, Aguilar Ortiz bromea sobre quienes ya dan por terminado su periodo. Entre risas, señala: “lamento que de pronto esto se vuelva un tema, porque ya me dan por muerto cuando todavía me falta un año y un mes”.

La frase, sin embargo, tiene una segunda lectura: dependiendo de qué disposición prevalezca, al ministro podrían quedarle no sólo los 13 meses que calcula, sino hasta tres años más al frente de la Corte.

A la eventual discusión se suma un tercer escenario que circula en los pasillos del máximo tribunal: que un grupo de ministros impulse a Yasmín Esquivel Mossa para presidir la Corte el próximo año. El mecanismo para concretarlo,

sin embargo, tampoco está claro.

Aguilar Ortiz prefiere no adelantarse. Por ahora, dice, el pleno está concentrado en mantener los acuerdos que han alcanzado y en resolver los asuntos que tiene enfrente.

“Yo me digo para mí mismo que introducir ese tema ahorita en el pleno, cuando tenemos armonía, tenemos buen entendimiento, los debates son naturales en un cuerpo colegiado, no es útil” para nadie, apunta.